



Economía

Contrato de futuros soja Chicago

El ROFEX lanzó en el día de ayer su nuevo contrato de futuros SOJA CHICAGO, agregando un nuevo producto a los distintos contratos de futuros y opciones en la división Agrícola y en la división Financiera.

Hoy muchos participantes en el mercado spot o disponible de la Bolsa de Comercio de Rosario realizan coberturas en el Mercado de Chicago. Por otra parte, muchos pequeños inversores no tienen un fácil acceso al mercado de la soja. Es por ello que un contrato local sin entrega que ajuste por el Mercado de Chicago es una herramienta útil para cubrir riesgos.

Entre el precio que registra la soja en el Mercado de Chicago y el precio FAS de Rosario hay una alta correlación, estando dada la diferencia, principalmente, por el impuesto a las exportaciones que grava el grano argentino. Por supuesto, existen otras diferencias pero son de menor importancia.

Las especificaciones del Futuro de Soja de CBOT-CME son las siguientes:

Subyacente: soja de grado N° 2 (amarilla)

Unidad de negociación: 5.000 bushells (alrededor de 136 toneladas)

Cotización: centavos de dólar por bushel (U\$S cvs/bu)

Meses de negociación: enero, marzo, mayo, julio, agosto, setiembre y noviembre.

Vencimiento y último día de negociación: el día hábil previo al 15 del mes del contrato.

Liquidación: entrega física.

Las especificaciones del Contrato de ROFEX son las siguientes:

Subyacente: soja de grado N° 2 (amarilla)

Unidad de negociación: cinco (5) toneladas (5.000 kilogramos).

Moneda de negociación: en dólares estadounidenses (U\$S)

Cotización: dólares por tonelada (U\$S/Ton)

Meses de negociación: meses de abril, junio y octubre.

Vencimiento y último día de negociación: será el último viernes que preceda en al menos dos días hábiles (EE.UU.) al último día hábil (EE.UU.) del mes del contrato.

Liquidación: por diferencias en efectivo (cash settlement) contra CME.





El precio de ajuste final será determinado por el precio de ajuste para la primera posición abierta del contrato de futuros de soja del Chicago Mercantile Exchange para el día de vencimiento del contrato de ROFEX. Dicho precio se encuentra disponible en forma pública en la web del Chicago Mercantile Exchange.

ROFEX posee una licencia del CME.

Ejemplo de posiciones y vencimiento

Posición ROFEX jun-12. La fecha de vencimiento

ROFEX será el 22/06/2012. Posición de referencia de Chicago julio 12.

Posición ROFEX oct-12. La fecha de vencimiento

ROFEX será el 26/10/2012. Posición de referencia de Chicago nov 12.

En principio se listarán las dos posiciones mencionadas.

Posición ROFEX abr-13. La fecha de vencimiento ROFEX será el 19/04/2013.

Posición de referencia de Chicago may 13.

Posición ROFEX jun-13. La fecha de vencimiento

ROFEX será el 21/06/2013. Posición de referencia de Chicago jul 13.

Posición ROFEX oct-13. La fecha de vencimiento

ROFEX será el 25/10/2013. Posición de referencia de Chicago nov 13.

El nuevo contrato tiene una serie de modalidades de negociación y estará disponible para todos los agentes.

Los potenciales beneficios del contrato, serían:

a) Brindarle a los productores, acopiadores, corredores y exportadores una herramienta adicional de cobertura, que será operada, negociada, liquidada y compensada en nuestro país.

b) Posibilidades de arbitraje entre el precio de Chicago y los contratos sobre precios FAS locales. Para los participantes que ya realizan este arbitraje, ahora lo podrán hacer totalmente en el mercado argentino.

c) Dado su reducido tamaño este contrato se adapta a las necesidades de los distintos participantes.

d) Al poder negociarse en la DDF (además de la DDA) permitirá al inversor posicionarse en soja, commodity muy correlacionado con muchos activos financieros de nuestro país.

e) Representatividad de los precios pactados de los futuros garantizados mediante la liquidación final del contrato frente al benchmark internacional del precio de la soja: el futuro de soja del CME.





**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**

Informativo semanal

Mercados

ISSN 2796-7824

Contrato de futuros soja Chicago - 25 de Junio de 2013

Creemos que el nuevo contrato listado por el ROFEX cubre una necesidad y amplía el espectro de los productos que ya son negociados por este mercado.

Pág 3

**Dirección de
Informaciones y
Estudios Económicos**



**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**


PROPIETARIO: **Bolsa de Comercio de Rosario**

DIRECTOR: **Dr. Julio A. Calzada**

Córdoba 1402 | S2000AWV Rosario | ARG

Tel: (54 341) 5258300 / 4102600 Int. 1330

iyee@bcr.com.ar | www.bcr.com.ar

 @BCRmercados